31

Alcaldes. de Jasinto martinez alcalde ordinario deella. francisco martinez peñalver. don alonso de mora fiel melchior lopez de valenzuela fiel mateo de arasavin. pedro carlos. domingo muñoz. Regidores destavilla y estando asi juntos como tal con[cej]o acordaron lo siguiente

Rastroxos 400

Acordaron que se reparta alos ganaderos los Rastroxos del campo y termino della quatrocientos Reales atento con sus ganados. pastan dhos rastroxos y por esta causa no ai quien los ariende y para haser dho Repartimiento nonbraron a Joan andres jalera y a pedro martinez y Juan de [illegible] los quales hagan dho Repartimiento conforme cada uno [illegible] ganados lanares cabrios [illegible] fueron [illegible] con [illegible]

Acordaron que [illegible] ordinario [illegible] de [illegible] de mucho [illegible] de Joan de [illegible] tesorero [illegible] Pedro san martin contador [illegible] y superintendente de [illegible] en [illegible] de estereino dos mil Reales a quenta de lo que tuvieren pertenesido sus padrones y Rentas [illegible] por esta causa [illegible] hubieren [illegible] a favor de simon Rodriguez morera tesorero del dinero de las Rentas Reales y que tiene la arca de tres llaves en conformidad del acuerdo antecedente